

BOLETÍN DE ACLARACIONES 005

PROCESO: Adquisición de Bienes para la Ejecución del Programa de eficiencia energética en la Planta Cuatro Esquinas

SEPA: APAPORTOVIEJO-104-LPI-B-004

En atención a las consultas realizadas por los interesados hasta el 23 de noviembre de 2022, se procede a dar respuestas:

PREGUNTA 1. En referencia al plazo de entrega de los bienes, estipulado entre 120 a 180 días, por favor indicar si es posible extender dicho plazo a 240 días, debido a que la situación actual de cadena de suministros y transporte internacional están muy afectados por los acontecimientos mundiales suscitados en los últimos meses y años.

RESPUESTA: El oferente debe consignar la fecha de entrega en los formularios que constan en la Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Se aclara que el plazo de entrega consignados de ninguna manera será motivación de descalificación.

PREGUNTA 2. Por favor indicar si se debe considerar el costo de una ingeniería previa a la compra de los equipos e instalación de estos, con el objetivo de revisar los detalles del proyecto y garantizar que ninguna actividad importante quede fuera del alcance, que pueda interferir en el correcto funcionamiento del sistema.

RESPUESTA: No se debe considerar el costo de una ingeniería previa.

PREGUNTA 3. Por favor indicar si se debe hacer un análisis estructural de la base de hormigón armado, que tenga por objeto determinar si es apropiada para soportar el peso del nuevo conjunto motor bomba.

RESPUESTA: No. Las bases actuales, en uso, soportan bombas de más potencia y peso que las que se van a instalar. Estas bases de hormigón tienen un estado apropiado para el proceso de instalación.

PREGUNTA 4. Por favor indicar cuál es la corriente de cortocircuito con el fin de seleccionar los fusibles o breakers correctos para la caja de distribución

RESPUESTA: En el Anexo "ICC 4 ESQUINAS" publicado en la página web www.plantriplea.com, pestaña "Procesos contractuales" se consignan los valores de la corriente del cortocircuito para seleccionar los fusibles o breakers correctos para la caja de distribución.

La información también está disponible en el siguiente drive:

https://drive.google.com/file/d/1BrKEk_oEm213LNUn0h1MrMDnhpz-zfp-/view?usp=share_link



PREGUNTA 5. En las pruebas del conjunto Motor-Arrancador, se solicita: “Prueba FAT (Factory Acceptance Test / Pruebas de Aceptación de Fabricante) Tipo de ensayo combinado arrancador suave y motor eléctrico”. Las pruebas FAT se realizan en las instalaciones del fabricante, pero el motor y el arrancador son fabricados por distintos fabricantes en distintas ubicaciones. Confirmar si esta prueba se puede hacer en el sitio de instalación, prueba SAT

RESPUESTA: Los oferentes deberán cumplir con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL), esto es, las pruebas FAT en fábrica y las SAT en sitio de instalación, de acuerdo a lo requerido en la Sección VI. “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”, numeral 5, Inspecciones y Pruebas.

PREGUNTA 6. Por favor confirmar si la experiencia requerida es para proyectos donde se hayan suministrado e instalado equipos de media tensión, similares al proyecto actual.

RESPUESTA: En la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, ii) Experiencia y capacidad técnica, literal a) Experiencia, del Documento de Licitación, se establece que: “... la experiencia es relacionada a contratos, venta de equipos de bombeo compuestos por bombas y/o motores incluyendo la automatización y/o montaje y/o instalación”. En tal virtud y considerando que el objetivo de la contratación que nos ocupa es repotenciar el sistema eléctrico de una planta de tratamiento de agua potable, no se aceptará la experiencia en “suministro e instalación de equipos de media tensión”.

PREGUNTA 7. Los conjuntos de succión y descarga (reducciones, ampliaciones, pernos, tuercas y empaques) de las bombas deben ser reemplazados o se pueden utilizar los existentes.

RESPUESTA: Se aclara que se pueden utilizar los conjuntos de succión y descarga (reducciones, ampliaciones, pernos, tuercas y empaques) existentes.

PREGUNTA 8. Para la caja de distribución indicar si se requieren fusibles o breakers para la protección.

RESPUESTA: Se indica que la protección se debe hacer a través de fusibles.

PREGUNTA 9. Por favor indicar la razón por la que el tamaño de succión requerido es de 350 mm, si el tamaño de succión del equipo existente es de 300 mm. Solicitamos se permita ofertar tamaños de succión y descarga iguales a los existentes, lo que facilitará el trabajo de instalación y evitará incorporar accesorios adicionales que puedan influir en las pérdidas de carga

RESPUESTA: Remítase a la Enmienda 001 de la Circular de Enmienda 005.

PREGUNTA 10. Al no existir mayor especificación de poder de corto circuito para este caso, se pide la aclaración si se procede a ofertar una secundaria CCW07 (Más económica que una primaria) con corriente nominal de corta duración admisible (Ik) de 20KA, ¿Es esto aceptado por el cliente según su sistema o se prefiere reconsiderar el dimensionamiento a una celda primaria?



RESPUESTA: En el Anexo “ICC 4 ESQUINAS” publicado en la página web www.plantriplea.com, pestaña “Procesos contractuales” se consignan los valores de la corriente del cortocircuito para seleccionar los fusibles o breakers correctos para la caja de distribución.

La información también está disponible en el siguiente drive:

https://drive.google.com/file/d/1BrKEk_oEm213LNUn0h1MrMDnhpz-zfp-/view?usp=share_link

PREGUNTA 11 Se propone la siguiente configuración para la caja de maniobra de media tensión con alimentación trifásica de 6.6KV y 4 salidas.

2.1 (1 celda/tablero) ICTL: unidad de entrada de cables Se oferta entrada por la izquierda para ingreso de cables

2.2 (1 celda/tablero) FIF: unidad con seccionador de maniobra y fusibles como celda de entrada

2.3 (1 celda/tablero) BR: unidad de transposición de barras para alimentar las celdas de salida

2.4 (4 celdas/tableros) FIF: unidad con seccionador de maniobra y fusibles Para alimentar y proteger cada uno de los arrancadores suaves.

Pedimos confirmar si la solución propuesta es aceptada por ustedes o como prefieren que sea para poder ofertar de la manera requerida.

RESPUESTA: El oferente deberá referirse a las especificaciones técnicas de la CAJA DE DISTRIBUCIÓN O CAJA DE MANIOBRA PARA ENTRADA EN 6.6 kv Y 4 SALIDAS EN 6.6 KV INCLUYE BREAKER DE APERTURA Y FUSIBLES.

Señalamos que toda la información del proceso (circulares de enmienda y boletín de aclaraciones) se encuentra disponible en la página www.plantriplea.com sección procesos contractuales.

Portoviejo, 23 de noviembre de 2022

Leonel Muñoz Zambrano
Director General UGP
Presidente de la Comisión

Azucena Palacios Alcívar
Coordinadora Ejecutiva
Asesora Financiera



Jahaira Rivadeneira Mendoza
Especialista de Fortalecimiento
Delegada de Área Requirente

Sigifredo Vélez Centeno
Coordinador Técnico
Técnico Afín

Juan Carlos Santos Mendoza
Especialista Jurídico
Asesor Jurídico

Alicia Giler Zambrano
Técnica de Adquisiciones
Secretaria de la
Comisión

Revisado por Miembros de la Comisión Técnica - RESOLUCIÓN DE INICIO N°. GADMP-2022-UGP-RDI-032

